

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes... 1'50 Ptas.

LA OPINION

Puntos de suscripción

En la Capital y en San Francisco de este del mismo,

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINION, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN TENERIFE

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 22 de Julio de 1905.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

LOS PUERTOS FRANCO

La Gaceta publica hoy la siguiente real orden, comunicada al director general de Aduanas:

«Ilustrísimo señor: Visto el auto dictado en 11 del actual por la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo, declarando suspendida la ejecución del real decreto de 2 de julio de 1902, real orden de 29 del mismo mes, y real orden de 16 de octubre del mismo año, dictados con relación al expediente de arriendo de los arbitrios de los puertos francos de Canarias, y

Considerando que suspendida la ejecución de las precitadas disposiciones y entregado al fiscal el testimonio que de este auto había solicitado, alegando los perjuicios irreparables que la ejecución de aquéllas causa al Tesoro público;

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se cumpla lo dispuesto en dicho auto.

2.º Que esa Dirección general proceda, con el personal a sus órdenes, a incautarse de la administración y recaudación de los arbitrios de los puertos francos de Canarias, concediendo a la Compañía Arrendataria, si lo solicitare, intervención en todos los servicios.

3.º Que el importe total de la recaudación se ingrese en firme en el Tesoro.

4.º Que los gastos de administración y vigilancia se satisfagan en la forma prevenida en el art. 10 de la ley de 20 de marzo de 1900; y

5.º Que se trasmita por telégrafo esta resolución al delegado de Hacienda de Canarias, y se publique, lo mismo que el auto de la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo, en la Gaceta de Madrid.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 12 de julio de 1905 — Ursáiz.»

A continuación inserta el periódico oficial el auto de la Sala tercera del Supremo que ya conocen nuestros lectores.

El artículo que se cita de la ley de 20 de marzo de 1900 dice textualmente:

«10. Si fuera preciso administrar por cuenta de la Hacienda el arbitrio de las islas Canarias, se entenderán autorizados, en capítulos y artículos adicionales de las secciones 8.ª y 9.ª del presupuesto, los créditos necesarios para satisfacer los gastos del personal y material que exija dicho servicio.»

Aunque es bien patente que la Dirección de Aduanas no necesita que se estimule su celo en pro de los intereses públicos, parecemos que no holgará llamar su atención sobre un hecho que de Canarias nos comunican y que estimamos grave.

Pocos días antes de haberse procedido a la incautación del arriendo por la Hacienda, la Sociedad arrendataria, previendo, sin duda, esta resolución, tomó el acuerdo de poner a disposición de su presidente los cuantiosos fondos de que disponía, retirándolos de la cuenta corriente en las sucursales del Banco de España, así como también los valores públicos en que se había invertido una gran parte de las locas ganancias obtenidas.

Conveniente y necesario es averiguar, para que puedan precisarse y exigirse las responsabilidades que procedan, si esto se ha hecho con ó sin conocimiento del Delegado del Gobierno cerca del arriendo, porque está en vigor una real orden de 6 de julio de 1900, con arreglo a la cual (disposición 9.ª) la Asociación arrendataria tiene el deber de avisar a dicho Delegado cuando celebre sesiones ó juntas el Consejo de administración, a fin de que aquel pueda concurrir a ellas y tomar nota de las deliberaciones y acuerdos que afecten al contrato y sus incidentes.

El esclarecimiento de este punto importa grandemente en estos momentos en que los tribunales de Canarias están entendiendo en la denuncia presentada contra la Sociedad por uno de los tres comerciantes que prestaron a la misma su firma de garantía, y el cual ha pedido el reconocimiento de libros y la justificación de algunos centenares de miles pesetas que se suponen han sido distraídos para fines más ó menos políticos.

Aparte de los deberes de la Administración pública en interés de los mismos accionistas de la Arrendataria, está el que se haga luz completa, pues con ello podrán ahorrarse el total desembolso de las acciones que tienen suscritas. Ejerciten, pues, desde luego, sus derechos y lealmente se lo aconsejamos antes de que puedan ser objeto de procedimientos que después estimarán, sin razón, vejatorios, dejando de hacerse solidarios de lo que se haga, ejecutado ilícitamente, sin culpa y hasta sin conocimiento de los propios accionistas, muchos de los cuales habrán sido inducidos a error por malévolas sugerencias.

(La Correspondencia de España, de Madrid, día 16)

RUMANIA Y RUSIA

Derechos al "Potemkin"

Por los telegramas que de la insurrección en la escuadra rusa del Mar Negro hemos venido publicando, recordarán nuestros lectores que el acorazado rebelde "Potemkin", se entregó a las autoridades de Rumanía. Dicese que esta nación tiene derecho, según las leyes, al tercio del valor del buque rendido.

Apesar de esto, Rumanía nada reclama. Entre el Czar y el rey de los rumanos, se han cambiado telegramas afectuosos con motivo de los tristes sucesos deserrrollados en Odessa.

CADÁVER CONGELADO

Acaba de encontrarse entre la nieve, en perfecto estado de conservación, el cadáver de un guía llamado Magi, natural de Aosta (Italia), que en el año 1877 cayó a un precipicio, no lejos de la cima de Monte Rosa.

La muerte de Magi ocurrió al bajar de la Montaña, en compañía de dos alpinistas milaneses. El desgraciado guía desapareció de improviso, y la cuerda que le unía a sus compañeros la cortó un trozo de hielo.

Hasta ahora habían sido infructuosas todas las indagaciones que se habían hecho para encontrar el cadáver.

LA CORONA DE NORUEGA

Dicen de Copenhague al Daily Express que la corona de Noruega se ofrece al príncipe Carlos de Dinamarca, yerno del rey Eduardo, y que la familia reinante consentiría en que aceptara.

CUADRO CÉLEBRE

Un lienzo muy deteriorado que se vendió primeramente en Regio Emilio por unos cuantos céntimos, y que luego fué revendido en cinco francos, ha resultado ser un cuadro de Van Dick auténtico, por el que han llegado a ofrecer treinta mil francos; pero su propietario no quiere darlo en esa cantidad.

Los rebeldes y Rumanía

En el Estado Mayor se asegura que Rusia ha reclamado la entrega de los amotinados, y que Rumanía responde que las promesas hechas no le permiten acceder a la demanda.

Además, agrega, es una necesidad legal tratar a los tripulantes del "Potemkin" como a refugiados macedonios.

Actitud de los rebeldes

De Constanza dan cuenta de que dos ó trescientos rebeldes marcharon al interior de Rumanía y que otros han ido a recoger las cosechas.

Cerca de 50 se han rendido al comandante estacionario ruso Pzeczmeque, declarando que obraron obligados por otros.

JUICIOS DE LA PRENSA INDEPENDIENTE

Consumatum est

—De «El Tribuna» de Las Palmas—

Todas las cosas que tienen alguna vida y que existen sobre la corteza del globo que habitamos, tienen también su fin, sin que a ninguna le sea dado sustraerse a esa ley natural: unas en edad temprana, en la vejez otras, todas y cada una tienen que pagar su natural tributo; sin posible redención. Ahora bien: dentro de esa misma fatalidad de la común ley, existen sus distingos, también muy respetables y muy naturales. ¿Una cosa, sea lo que fuere, marcha de modo irregular y altera el sistema de vida melódico y comedido que a su clase y condición corresponde, introduciendo el desorden y desmoralizándolo? Pues esa cosa, sea la que fuere, y posea, ó no, altas influencias que la apoyen, es regular y conveniente que muera, en temprana edad, y debe morir, de modo violento, antes que arraigne y el mal tome demasiado cuerpo, con carácter contagioso, si se le concede larga vida.

Esto, y no otra cosa ha ocurrido con la moderna arrendataria de los derechos de Puertos Francos, ya en capilla, ya amenazada de segura muerte, puesto que el indulto no es posible en ciertos casos, sin que alcance algún chafarrinón quien lo dispensa.

«Quien mal anda mal acaba», suele decirse, y esto es lo que ha ocurrido a ese centro de corrupción y de inmundidades sin límites. No son delincuentes solamente los hombres desalmados que se asocian y marchan en cuadrillas, por los despoblados y caminos, dispuestos a tomar lo ajeno contra la voluntad de su dueño, incendiando y matando, si el caso se impone para conseguir su determinado propósito; no: también lo son, y en grado superior, los que se parapetan tras de alguna legalidad, para consumir actos punibles, lastimando intereses ajenos, de modo desconsiderado. Aquellos pudieran pecar por pura necesidad, por ignorancia, ó por falta de educación y buenos sentimientos; puesto que la sociedad ingrata de nuestros tiempos no se cuida de educarlos y prepararlos para el bien; pero es muy capaz por otra parte de que su primera lección, para esos desdichados miembros, sea una sentencia de muerte. Los otros, los segundos, suelen ser siempre personas ilustradas y ricas, que se las echan de listas, y se dedican a dar sablazos en poblado celebrando su habilidad antes y después del atraco, siempre a espaldas del Código.

Nosotros tuvimos ocasión de oír algunas discusiones, al constituirse, ó tratarse de constituir, esta última sociedad de Puertos francos y jamás olvidaremos cierto episodio de aquellas discusiones. Decía uno de los campeones de la primera arrendataria, que aquella sociedad no debía desaparecer, por cuanto había venido a la vida para realizar una buena obra; para poner fin a la mala administración del Estado, a los escandalosos abusos de la Cueva, sustituyéndolos con una administración honrada y moralizadora.

A razonamiento tan levantado y correcto, contestó el director político de la arrendataria hoy echada, y entonces en formación, lo que nuestros lectores van a leer, y que nosotros oímos, con verdadera sorpresa: «Precisamente, esos mismos argumentos que acabamos de oír son los más poderosos y concluyentes, para que desaparezca esa sociedad. El gobierno estafa a la nación, como sabe y puede espiando los bolsillos de los contribuyentes; y así como él estafa y roba a la nación, quiere también que todos los españoles estafen y roben al Estado, y no está satisfecho, ni conforme con los que así no obran.»

Esto, poco más ó menos, dijo el

tal político como preparándose para entrar en acción, y todos sabemos que las palabras suelen ser el reflejo de los sentimientos del individuo que las pronuncia, cuando no existe un sano criterio que las domine.

¡Buena la han hecho los políticos de don Fernando León y Castillo! Con los conservadores la cosa no estaba muy clara y ya, después de treinta meses, se iba dudando del acto justísimo de la anulación del remate.

La subida al poder de los antiguos amigos políticos del embajador, ha coincidido con la resolución del gran conflicto canario de los Puertos Francos. Ahora lo que falta, como complemento a un acto tan justísimo, es matar la araña para que se acabe la tela. Puertos Francos de verdad, y sacar de donde se pueda el millón que pide el Estado a trueque de las franquicias.

R. Almeida.

EXPOSICIÓN

El Excmo. Ayuntamiento de Manresa ha determinado celebrar durante la tradicional Fiesta Mayor, que tendrá lugar desde el 29 de Agosto al 3 de Septiembre próximos, una «Exposición de carteles y anuncios artísticos» que se instalará en local espacioso y adornado, en donde se verificarán otros actos, fiestas y concursos.

Se admiten toda clase de anuncios, siempre que estén presentados bajo la forma artística, no teniendo que abonar nada en concepto de inscripción.

Todos los anunciantes que deseen tomar parte pueden dirigirse ó enviar los Carteles y Anuncios, a D. Clemente Vidal, calle de Urgel, 16, Manresa.

España y el Canal de Kiel

Al efectuarse hace años la apertura del Canal de Kiel, muchos creyeron que la nueva vía inaugurada era solamente un camino que Alemania abría a sus esquadras para poderlas llevar fácilmente del mar del Norte al Báltico y viceversa.

No todos vieron los grandes beneficios que el nuevo Canal iba a reportar al comercio universal que disponía de un medio seguro de sustraerse a las penalidades y peligros de la navegación en el mar del Norte, realizando una gran economía de tiempo y de dinero.

De todas partes acuden buques en demanda del Canal, y como no son los españoles los que menos ventajitas pueden alcanzar siguiendo esa derrota, justo es reconocer los beneficios que dicha vía proporciona a nuestra marina comercial.

El buque español que desde cualquier punto de la península se dirige al Báltico, no va allí directamente sino que busca los puertos intermedios, con los cuales mantenemos relaciones comerciales y de ese modo realiza el viaje en condiciones económicas más favorables.

Con tal objeto, unos se dirigen a Inglaterra, otros a Bélgica, haciendo la escala casi obligada de Amberes y otros, la mayor parte, tocan en Rotterdam. Para ir de Rotterdam a Kiel, es preciso una vez franqueada la barra, navegar en demanda del pontón de Usans, y alcanzado éste hay que ir en busca del de Haks, en la desembocadura del Texel.

Navegando así, desatracando seis ó siete millas de la tierra, que es muy bajo y expone a serios peligros, sobre todo en tiempos neblinosos, se corre la costa de Holanda hasta alcanzar el pontón de Barken.

El Canal de Kiel pone en comunicación directa al río Elba con el mar Báltico, desembocando por la bahía de Kiel. Tiene 98 kilómetros y anchura mínima de 70 metros. Su calado máximo es de 32 pies.

Los vapores que desde España se dirigen al Báltico, ahorran por esta vía 280 millas de navegación. La poca anchura del canal no permite que los barcos puedan cruzarse más que en determinados sitios, llamados estaciones. Un buque de vapor de buen gobierno no tenga que hacer ninguna parada, puede pasar el canal en 8 horas.

Desde el punto de desembocadura a

la mar ancha hay 18 millas de navegación. Son muchos los que creen que el paso del Canal de Kiel sólo deben utilizarlo los buques que en el invierno se dirijan al Báltico para evitar las grandes penalidades que ofrece la navegación del mar del Norte.

El Canal de Kiel ofrece ventajas positivas, lo mismo en los tempestuosos días del invierno que en los tranquilos del verano.

Las 280 millas que ahorran de navegación los barcos que desde España se dirigen al Báltico representan una economía de tiempo y de dinero, a todas luces evidente, que excede en mucho a los gastos que origina el paso del Canal; y, por consiguiente, es la vía única que deben seguir en todo tiempo los buques que salgan de nuestros puertos.

LA LUISA

I

Aquella mañana se levantó el tío Roque refunfuñando.

—¡Pues no faltaba más!, venirle a quitar su barca a él, a él, que era el pescador más viejo y de más agallas...

Ya vería la justicia, las componendas que se daba el tío Roque, Lagañas, para que su barca no fuera a parar a menos del maldito Abejorro.

¿Qué el año había sido malo y apenas pudo ir ganando para salir del día? ¡Bueno! Ya vendrían otros mejores y si no venían que se fastidiara el maldito tío usurero, que se fastidiara; y a lo había robado bastante, llevándose todos los días la mejor pesca... ¡Bueno, ya vería la justicia!...

Y así diciendo rugía y se desesperaba el tío Roque, dentro de su barraca de lona, mientras se iba poniendo su traje legendario: un pantalón de pana ya viejo y raído y una blusa de franjea que fué amarilla, pues más parecía muestrario de colores que trapío de marinero...

Y entusiasmándose poco a poco, seguía el monólogo, gesticulando a más y mejor.

—¿A las doce era la ejecución? ¡Bueno, recontra! Al que madruga Dios le ayuda, y aunque Dios no se meta en estas cosas, de verdad que le ha de ayudar con tal de que el tío Abejorro, ladrón disfrazado de sacristán para engañar a San Pedro, no se lleve a su Luisa, a su barca, la más corredora de todo el contorno...

¡Bueno, recontra! ¡Recontra! Y de un puñetazo hacía retemblar su desvencijada casuca...

Y el tío Roque salió de la barraca con las redes al hombro, camino de la playa.

Allá se fué, allí la carnada, repasó los anzuelos, las liñas, preparó hasta el último detalle y cuando comenzaban a espaciarse por Levante las crenchas del astro Padre, el tío Roque, triunfador, ponía el aparejo de la Luisa al viento y largando escotas, hizo saltar la barra, ligera y valiente yendo a esfumarse allá entre las brumas del horizonte, la silueta blanquecina de la barca que cual gaviota jugueteaba ya subía a las crestas espumosas de las olas, como parecía enterrarse en el azul de las aguas...

II

El tío Roque, alegre como unas pascuas, llevando en sus labios una risita socarrona, llegó, chorreando agua y calado hasta el último hueso, a punto de que por opuesto camino se dirigían hacia su barraca, tres abejorros de mal agüero: el juez, el escribano y el alguacil...

—Sí, de verdad que me voy a reír... Como tu no cojas otra barca que mi Luisa, te vas a divertir, ¡recontra!

Y continuando su eterno monólogo, subía, con paso lento y risita burlona en dirección a su barraca...

—¿Mi Luisa? Señor Juez, ¿iba yo a estar trabajando toda una vida, con la Luisa, pa que ese tío Abejorro por unos cuantos pesos me la quitara? ¡No! ¡recontra! la he regalao

primero que consentir que se la llevara otro...

—¿Qué no puedo regalarla? Pues bien que lo he hecho. Vaya su señora y averigüe a quien se la di, pídala que se la quiten. ¡Vaya Y verá su mercé como se queda por aquellos sitios, de tan buenos que son...

III

Cuando los tres pajarracos de mal agüero, se alejaban, una muchedumbre de pescadores se acercó á la barraca del tío Lagañas...

Y él hizo la historia, reidor y alegre:

—¿Mi Luisa?, pues no faltaba más. ¡Yo solo maneje la escota de mi barca y nadie, ¡nadie! mientras yo viviese hubiera andado en estos trabajos!

Al amanecer la eché mar adentro y ligera, corría que daba gusto. Cuando llegué muy adentro, muy adentro, donde habrían lo menos cincuenta brazas de fondo, largué timón y escota, recé por mi hija, la otra Luisa; besé á la barca, porque la quería ¡pá qué mentirl! y luego, le abrí dos bujeros, así... de grandes...

Después no sé lo que pasó como pájaro viejo, la mar me conocía y no me quiso; entre olas y olas llegué á la playa, pero Luisa se quedó allá.

La mar es sabia, muchachos; mi Luisa había vivido muchos años luciendo sobre ella su gallardía, dando envidia á todo el mundo y era su orgullo, como el mio. Ansina, antes que consentir hiciera leña el tío Abejorro, con esa bonitura, yo se la fié á regalar á la mar y se quedó con ella.

Soy probe y viejo y no puedo buscar más ya, pero ¡recontral que al fin he tenido un gusto en mi vida: jeringar al tío Abejorro...

E. Suárez Calimano.

20-7 905.

EN EL "CENTRO OBRERO"

Anoche se celebró la anunciada conferencia pública en el Centro Obrero de esta Capital.

El conferenciante, don Rodolfo Cabrera, desarrolló la primera parte de un tema escabroso y difícil. El estudio del desenvolvimiento obrero desde tiempos remotísimos. Conocida es la cultura del Sr. Cabrera, sus profundos conocimientos de historia política, económica y social, para que no se deduzca de la conferencia del notable abogado, un modelo de práctica y científica enseñanza.

En otra próxima disertación completará el orador su trabajo de anoche.

Para hoy sábado, á las 8 de la noche, se anuncia una función extraordinaria en la sociedad del proletariado tinerfeño, en la que tomará parte, ejecutando difícilísimos y entretenidos trabajos de prestidigitación, ilusión, cartomancia y transmisión del pensamiento, el celebrado artista Luissi Lopetechi.

Los precios señalados para este espectáculo son los siguientes: Caballeros . . . 0.50 pesetas. Señoras . . . 0.25 Niños . . . 0.25

SUCESOS Y DETENCIONES

Por la Inspección de vigilancia de este Gobierno civil, se han prestado, en el día de ayer, los siguientes servicios:

Detención y remisión al Juzgado de primera instancia, de las diligencias previas incoadas contra Domingo Machin, por esta de un billete de la lotería que está autorizado á jugar, y cuyo premio no le fué entregado al favorecido.

Fueron detenidos y mandados al Juzgado municipal, los señores don Rogelio Mascareño, don Ramón Castro García y otros, por no haber comparecido ante aquella autoridad, la primera vez que fueron citados.

A requerimiento de la Comandancia de Marina, fueron detenidos en esta Gobierno Civil, los individuos Vicente Hernández, Domingo González y Gregorio del Pino, por cometer actos inmorales en el muelle.

CERTÁMENES

Ayer terminaron los exámenes de oposición á las plazas, que para el estudio de la segunda Enseñanza, costea el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Se presentaron seis alumnos del Colegio de 1.ª Enseñanza que regentan los señores Martín, Suárez y Zurita y uno de la Escuela pública superior.

Todos obtuvieron notas suficientes para que el Ayuntamiento en

premio á su aplicación les costée los estudios del Bachillerato.

Los nombres de tan aventajados alumnos por orden de la calificación obtenida son los siguientes: Antonio Bouza, Angel de la Rosa, Aquilino del Pino, Vicente Gómez, Francisco Delgado, Manuel García y Ubaldo Rodríguez.

Nuestra enhorabuena á maestros y alumnos.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las piezas que ejecutará la expresada banda mañana á las 8 y media á 10 en la Plaza del Príncipe:

- PRIMERA PARTE 1.º «Nicolás II», paso-doble.—Vico. 2.º «Alborada Gallega».—Montes. 3.º Fantasía de la ópera «La Favorita».—Donizzetti. SEGUNDA PARTE 1.º «Noche de luna», vals.—Padrón. 2.º Fantasía de la ópera «Tosca».—Puccini. 3.º «Rosa Alpina», mazurka de clarinete.—Povini. 4.º «Bohemios», paso doble.—Vives.

De LA MAÑANA, de Las Palmas

Accidente sangriento

UNA NIÑA MUERTA

Una emocionante desgracia, que impresionó dolorosamente á cuantas la presenciaron, ocurrió en las últimas horas del día 11.

En el piso segundo de la casa número 15 y 17 de la calle del Espíritu Santo, encontrábase jugando en uno de los balcones que dan á la calle, la niña de dos años de edad, Consuelo Oro y Oro.

La inocente criatura quiso ver la gente que pasaba por la acera de su casa y para ello intentó meterse por entre los hierros del balcón, consiguiendo á los pocos momentos sus propósitos; pero con tan funestos resultados que al inclinarse su cuerpecito perdió el equilibrio y cayó á la calle, produciendo entre los vecinos testigos de la terrible desgracia, momentos de angustiosa emoción.

La infeliz niña quedó por el pronto inmóvil sobre las losas de la acera, como muerta; pero á pocos instantes dió señales de vida y los transeúntes, que al verla caer quedaron como aterrados corrieron en su auxilio, recogiéndola y subiéndola con gran prisa á su casa.

En ésta ignoraban la espantosa desgracia ocurrida á la inocente Consuelito, y al verla su madre que se la llevaban medio muerta, arrancó de los brazos de las personas que la recogieron y produjo una conmovedora escena de dolor tan profundo, que impresionó á todos los que rodeaban el grupo formado por la madre y la hija.

Después de avisar á la Casa de Socorro, se dió conocimiento del suceso al juzgado de guardia, presentándose en la calle del Espíritu Santo el Juez Sr. Beneito, el escribano Sr. Pérez Herrero y el alguacil Vidal, en ocasión en que la víctima de este mortal accidente entraba en la agonía.

Tomadas por el juzgado las consiguientes declaraciones en averiguación de las causas ocasionales de la desgracia, retiróse á su domicilio.

A las ocho de la noche presentose en el juzgado de guardia el padre de la niña para dar cuenta del fallecimiento de la angelical Consuelo.

DE GUERRA Y MARINA

Por el Ministerio de Marina se han transmitido á Londres las órdenes necesarias para que se haga efectiva la indemnización que la casa Clydebank tiene que satisfacer á España por el retraso en la entrega de los destroyers.

Resolviendo una instancia en súplica de que se haga extensiva á las familias de los jefes y oficiales en situación de retirados, los beneficios de consulta y asistencia facultativa en los hospitales militares, á que se refieren las Reales órdenes de 15 de Junio de 1904 (C. L. núm. 96) y 25 de Enero próximo pasado, se ha accedido á lo solicitado resolviendo que aquellas soberanas disposiciones se hagan extensivas á las familias de generales en situación de reserva y á las de jefes y oficiales retirados.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo el cargo de oficial secretario de los coroneles de los regimientos del arma de Infantería de la Penin-

sula sea desempeñado por un capitán de la plantilla del tercer batallón, y el de los tenientes coroneles de los batallones de Cazadores por el teniente de la quinta compañía.

Se ha resuelto que, sin perjuicio de las modificaciones que en su día puedan introducirse en la composición de los actuales cuadros orgánicos, no se cubran las vacantes de tenientes que en lo sucesivo vayan ocurriendo en los terceros batallones de los regimientos de Infantería de la Península puesto que de procederse á una nivelación inmediata, se irrogarían perjuicios al Estado, y muy especialmente á los oficiales, cuya estabilidad es necesario asegurar en todos los casos compatibles con el servicio.

Ha sido aprobado el nuevo programa para la enseñanza teórica práctica de los obreros torpedistas en la Escuela de Aplicación propuesto por la Junta Facultativa de la misma.

Los exámenes de este personal al fin del curso, se dividirán en teóricos y prácticos. El primero consistirá en explicar ante el Tribunal una papeleta sacada á la suerte en el caso que éste lo juzgue suficiente, así como en responder á cuantas preguntas se considere conveniente hacerle con sujeción al programa aprobado. Las calificaciones de este examen serán solo las de suficiente ó insuficiente. El examen práctico se verificará formando tres grupos de papeletas escritas entre los puntos de que conste el programa, y el examinado sacará de cada grupo una papeleta á la suerte, la que ejecutará á presencia del Tribunal y en un tiempo prudencial, marcado por el mismo, según la clase de trabajo.

Se ha dispuesto que el distintivo que ha de usar en el cuello de la guerrera el personal de las unidades de reserva del Arma de Caballería, sea una R de metal blanco con el número del depósito en el centro, en forma análoga á la usada por los batallones de segunda reserva de Infantería.

Se ha ordenado que por el Establecimiento central de los servicios administrativos militares, se proceda á la fabricación, por vía de ensayo, de 4.000 raciones de pienso para el ganado y 25.000 de café y azúcar en tabletas comprimidas para la tropa, con destino á las fuerzas que hayan de tomar parte en las próximas maniobras.

FIESTAS Y RELIGIOSAS

Según hemos visto en unos carteles anunciadores colocados en el interior de los coches del tranvía eléctrico, mañana se celebrará en el pintoresco pueblo de Tacoronte, la verbena del Carmen.

Según rezan los programas, estos festejos al Carmelo revestirán gran solemnidad y atractivo.

Adorno de plaza, iluminación á la veneciana, paseos con música, fuegos artificiales y otros regocijos, son los números que los tacoronteros preparan en honor de la Virgen del Carmen.

Mañana á la noche, última novena á la Virgen del Carmen, predicará en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, en esta Capital, el Reverendo Padre Paul señor Chacobos.

El panegírico al Apóstol Santiago, en la función religiosa que el Ayuntamiento de esta población costea en honor del Santo Compañero, el martes próximo, está á cargo de nuestro respetable amigo, el venerable párroco castrense de esta plaza, D. José Mora y Beruff.

EL CABLE

Según amablemente nos manifestó el ilustrado Oficial del Cuerpo de telégrafos, D. Amado Zurita, los trabajos y experimentos realizados por las estaciones de esta Capital y de Cádiz, han señalado el punto de la avería. Este se encuentra á tres cuartas partes de la Jurana y á una cuarta parte de la de Arenillas, en Cádiz.

Es probable que la recomposición se verifique con prontitud, por darse la casualidad de que un vapor cablero está restableciendo las interrumpidas comunicaciones entre la Península y la Costa Africana.

También nos expresó el Sr. Zurita que había presentado á la Sociedad Económica de amigos del País, de esta Capital, una instancia, que probablemente hará suya el citado organismo, solicitando del Gobierno la construcción de un va-

por cablero que haciendo el servicio de comercio entre Barcelona y estas islas, estuviera dispuesto á reparar de momento, las averías del cable, ó, que el Estado, conceda un crédito para construirlo.

Nos parece muy acertada y conveniente la petición que formula el señor Zurita, y nosotros confiamos en que la provincia entera le preste su apoyo.

NUESTRO PUERTO

Movimiento de pasajeros

Día 21.—El vapor inglés Loanda, procedente de Liverpool y Madera, conduce 7 pasajeros de tránsito.

—El español Viera y Clavijo, de Valverde y escalas, conduce 29 pasajeros; 17 para este puerto y 12 de tránsito.

Día 22.—El vapor inglés Ancobra, de Opo y escalas, conduce 4 pasajeros de tránsito.

—El francés Amiral Exelmans, de Dunkerque y escalas, conduce 120 pasajeros; 1 para este puerto y 119 de tránsito.

El inglés Velox, de Puerto Cabras y Las Palmas, conduce 5 pasajeros para este puerto.

SECCION DE NOTICIAS

A pesar de que hace días se terminaron los festejos del Carmen, seguan hasta ayer, sin tajar, los hoyos abiertos en la plaza de la Iglesia, y calles de la Noria y Santo Domingo.

Llamamos la atención de quien corresponda.

De paso para Las Palmas, se encuentra en esta Capital, el comerciante de Las Palmas, don Salvador Cuyás.

Le saludamos.

Anoche se embarcaron para la vecina isla, los Consejeros de la incautada Compañía Arrendataria de los Puertos francos.

Dios los lleve en bien.

Hoy á las nueve se verificó el sepelio de la Sra. D.ª Caridad Insua y Ecay, hermana del Sr. Santos y Ecay, cuyo sentido fallecimiento participamos ayer.

Si en algo puede mitigar el dolor de la respetable señora madre de la finada, y el de su distinguida familia, la elocuente prueba de duelo que el cadáver de la infeliz señora, ha tributado le buena sociedad tinerfeña, bien podemos decir que la dolorida familia habrá sido un tanto consolada.

El Sr. Gobernador civil, D. Juan Sáenz Marquina, presidió el duelo, siguiendo un acompañamiento distinguido y numeroso.

Reiteramos á la familia de Insua y Ecay, nuestro doloroso y sentido pésame.

Ha fallecido en Guta (Canaria) el ex-diputado provincial, D. Francisco Martín Berto.

D. E. P.

Leemos en un periódico de Las Palmas, que el autor de la zarzuela «Rosa Canaria», D. Felipe S. Espino, músico del maestro D. Andrés García de la Torre, se le ha ofrecido la representación de la obra, en el teatro «Albisu» de la Habana.

Por la Alcaldía se ha dispuesto que la Compañía del Tranvía eléctrico, haga que desaparezca la tierra que á los lados de la vía ha quedado, con motivo de la reciente obra ejecutada por aquella Compañía.

También se ha dispuesto que el arquitecto informe si la recomposición del adoquinado se ha hecho con arreglo á las condiciones determinadas por la Corporación municipal.

Tenemos entendido, además, que los Sres. Director y empleados superiores del Tranvía eléctrico, y también uno de los revisores, belga ó francés, han pensado que los empleados á sus órdenes, hijos del país son esclavos ó infelices negros del Congo, á quienes inhumanamente se trata, según expresión de un recién llegado dependiente belga.

Por hoy no añadiremos una palabra más; pero si los abusos y malos tratos siguen, tendremos el sentimiento de librar una enérgica campaña, para que la exigencia del cumplimiento del deber, no traspase los límites de la corrección que han de guardar los superiores con sus inferiores.

En breve llegarán á este puerto, varios buques de guerra extranjeros, transportando material de combate.

Los días 25 y 26 del corriente mes son los señalados por el profesor de primera enseñanza, D. Antonio Hernández, para celebrar los exámenes en el Colegio «Santa Cruz», que con tanto acierto dirige, y el cual se halla establecido en la calle de la Candelaria, núm. 19.

Con motivo de la próxima festividad del Apóstol Santiago, se ha dispuesto que la Banda Municipal amenice el paseo en la Alameda del Príncipe, el lunes por la noche.

Parece que en breve se concederá licencia absoluta al veterano y heróico reloj de la Iglesia Matriz de esta Capital, sustituyéndolo con otro de esfera transparente.

Será un buen servicio el que con este relevo, se presta á la población.

Descargando hermoso y sano ganado vacuno, procedente de Buenos Aires, se halla atracado al dique sur de nuestro puerto, el vapor «Velox».

Por el remolcador Britannia se siguen practicando las operaciones de salvamento del vapor Ajax, sin que hasta el día, se haya conseguido ponerlo á flote, por la dificultad grande que la reinante y violenta brisa presenta á aquellos trabajos.

El vapor Tenerife, saldrá el lunes de la semana próxima para los puertos del Sur, en lugar del domingo, como venía haciéndolo.

Be sold a complete installation of a gentleman's house certain many furnitures of selected quality and a great number of others fine objects, Viera y Clavijo N. 28 10 12 and 3-5.

Por ausentarse sus dueños se venden todos los enseres de una casa bien montada, consistiendo en magníficos dormitorios con todo su servicio completo, mueblería de sala y objetos de adornos para la misma, precioso comedor con su completo servicio, bonita instalación de un cuarto para caballero, muebles de gabinete y una infinidad de objetos de refinado gusto y uso doméstico. Cama de hierro esmaltada y sus enseres. Todos los muebles son de clase superior y fueron adquiridos en las primeras ebanisterías del extranjero.

Dirigirse á la calle de Viera y Clavijo 28, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

DOLORES DE CABEZA: Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean, con la Cefalina Roselló Frasco, 10 reales. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

BIBLIOTECA ROBADA

Sin comentarios reproducimos el siguiente relato que encontramos en nuestro colega El Noroeste de Gijón.

«En uno de los Circulos más antiguos de Gijón, fué objeto de animados y sabrosos comentarios un hecho, que por lo original y abusivo ha llamado la atención de los socios del indicado Circulo, al extremo de que su Junta directiva ha tomado cartas en el asunto, ocupándose en la depuración del hecho, que es—según nos informan—el siguiente:

«Entre las muchas obras literarias que la Sociedad que nos ocupa posee en su Salón-biblioteca tiene, ó tenía, mejor dicho, la colección completa de las obras del eminente novelista Emilio Zola, toda ella, encuadernada en más de cuarenta tomos iguales en pasta y color, y grabado en el lomo de cada uno—como en el de casi todos los libros que son propiedad de este Circulo—el nombre de la Sociedad á que pertenecen.

«Sin que se sepa hasta la fecha por quien, y se supone que poco ó poco y en varias etapas, han sido sustituidas insensiblemente todas las obras de Zola por igual número de tomos, igualmente encuadernados, con igual título de la Sociedad, todo igual, en fin... menos lo de adentro.

Los nuevos tomos regalados á la Sociedad por el autor de la sustitución á cambio de las novelas de Zola, son entre otros, una edición barata del Quijote (que ya lo poseía la Sociedad); el Gil Blas (que también poseía), un Quo Vadis, después de haber sufrido no sabemos que expurgo, creemos que por un señor arzobispo; obras del padre Anaya y no sabemos si algún Catecismo del padre Ripalda ó algunos ejemplares de la Alfalfa espiritual, etc.»

La cuestión, cuyo autor no ha podido averiguarse, causó gran mare-

jeda entre todos los señores socios, que sin distinción de ideas ni criterios protestaban unánimes de la osadía incomprensible que el hecho revela, doliéndose de que fanáticos manejos no respeten ni aún la propiedad de una biblioteca particular.

Sección marítima

- 109- Ville de Maceo, francés, de Burdeos para Matadi; á Hardisson.
110- Guanche, inglés, de Las Palmas para Garachico; á Wolfson.
111- León y Castillo, español, de Río de Oro para Arrecife; á Elder.
112- Scagull, inglés, de Puerto de la Cruz para Valle Gran Rey; á Elder.
113- General Dadds, francés, de Marsella para Dakar; á Hamilton.
114- Loanda, inglés, de Liverpool para Axim; á Elder.
115- Chasna, español, de Puerto de la Cruz para Garachico; á la Compañía de Navegación.
116- Viera y Clavijo, español, de Las Palmas para Valverde; á Elder.

Registro civil

NACIMIENTOS
María del Carmen Pérez y Marrero.
DEFUNCIONES
Isidoro Suárez García, de esta Ciudad, 30 años, soltero; Hospital Civil.—Tuberculosis pulmonar.
Caridad Insua y Ecay, de Santiago de Cuba, de 38 años, viuda; Plaza de la Constitución, 8.—Tuberculosis pulmonar.

MATRIMONIOS

Manuel González Cardona, de esta Ciudad, 18 años, saltero, con María de los Dolores Marrero Hernández, de esta Ciudad, 23 años, soltera.

Meteorología

Table with meteorological data: Observaciones hechas á las 9 de hoy, Barómetro reducido á cero, Termómetro á la sombra, Tensión del vapor, Humedad relativa, Viento, Fuerza del viento, Cielo, Temperatura máxima de ayer, Id. mínima de anoche, Estado del mar, Lluvia en las últimas 24 horas.

DE LA MULTITUD

Que han usado nuestra preparación ó que la están usando en la actualidad, jamás hemos sabido de ninguno que no haya quedado satisfecho del resultado. No pretendemos nada que no haya sido ampliamente justificado por la experiencia. Al recomendarla á los enfermos no tenemos más que hacer referencia á sus méritos. Se han obtenido grandes curaciones y de seguro que se obtendrán muchas más. No hay y podemos asegurarlo honradamente, ningún otro medicamento, que pueda emplearse con mayor fe y confianza. Alimenta y sostiene las fuerzas del enfermo durante esos períodos en que falta el apetito y los alimentos no pueden digerirse. Para evitar las falsificaciones ponemos este marca en cada botella de la



Preparación de Wampole y sin ella ninguna es legítima. Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfito Compuesto, Malta y Cerezo Silvestre. Tomada antes de las comidas, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, enriquece la sangre con elementos rojos y reconstituyentes y vuelve á los placeres y tareas del mundo á muchos que habian perdido ya toda esperanza. "El Dr. Adrian de Garay, Profesor en la Escuela Nacional de Medicina de México, dice: Con buen éxito he usado la Preparación de Wampole en los Anémicos, Cloróticos, Palúdicos, en la neurastenia y en otras enfermedades que dejan al organismo débil y la sangre empobrecida, y los enfermos se han vigorizado y aumentado en peso." Nadie sufre un engaño con esta. En las Boticas.

Yeoward Brothers

LINE OF STEAMERS
PARA LIVERPOOL
el hermoso vapor frutero
AVOCET
llegará á este puerto el 28 de Julio admitiendo la carga que se presente.
Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:
Billete sencillo, libras 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año, libras 10:10:0.
Agentes, Yeoward Brothers.

La diabetes se cura

en poco tiempo con el tratamiento de Monsieur A. Pesqui.
El azúcar disminuye considerablemente á los pocos días y el enfermo observa al poco tiempo una mejoría notable.
De venta: en las principales droguerías de esta Capital.

PAPEL DE SEDA

papel para periódicos. Huacales de varios tamaños y dobles. Cajas para Patatas y Tomates. Mantas para Plátanos. Huata inglesa para plátanos. Clavos. Paja Francesa, Guano Maravilla (Aguila para Tomates, Ancla para Plátanos y Gallo para Patatas). Ingredientes para abonos. Patatas de semilla alemana, calidad garantizada. Turba. Aserrin.—Precios reducidos.

KUHNER, HENDERSON Y C.ª
9, calle San José, 9
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Alrededor del Mundo

Números 317 y 318
llegados por el último correo se venden en esta Imprenta, San Francisco 32
Se encargan sellos de cautchouc.

Importante

Desde el día 18 del corriente, en la casa de comidas El Automóvil situado en la Plaza de Weyler núm. 83, se sirven comidas y almuerzos á la carta á 0'20 la ración.
Se garantiza las buenas comidas. No se admiten pensiones.
También se sirven cubiertos especiales á precios módicos. 78 15

A. Folch y C.ª

Para Cádiz y Barcelona
el vapor español de gran velocidad
Miguel Gallart
deberá llegar á este puerto sobre el día 1.º de Agosto de 1905.
Admite carga y pasajeros.
Agentes: BRAGE, MARCO Y C.ª

Se alquila

una casa de campo, con jardín y agua. Dará razón D. Bruno Beese.—Barrio Duggi. 62 15 a.

Se alquila en la Laguna

una casa de bastante comodidad, situada muy cerca de la Plaza de la Catedral. Darán informes en esta Capital, calle de San Roque núm. 49. (a)

Se alquilan

dos hermosas habitaciones en piso alto, sitio céntrico y para corta familia. Informarán en esta imprenta. (a)

Dr. Sueiras

Consultas de 1 á 3 t. y de 7 á 9 n.
Jesús María letra E (Hoteles)
Teléfono n.º 302

ANEMIA Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no resaca el estómago. Conviene á todos los débiles, á las mujeres y á los niños.
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas. GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma ADRIAN. PARIS
Depósito: Farmacia del Dr. Serra, Castillo 7, Tenerife.

Descubrimiento importantísimo.



El eminente doctor Charles Lambert, de París después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.
Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80
De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106. Barcelona.

Se alquilan dos espaciosos locales con agua, propio uno de ellos para lechería ó cuadra. Se vende una caja de hierro. Informes: D. Jorge de Foronda. 60-20

SE ALQUILA la espaciosa casa calle de Imeido Serís número 51. Dará razón D. Américo L. Méndez, escritorio de D. Manuel F. Feria. a.

Para escritorio se alquilan dos ó tres habitaciones. En la calle de la Marina núm. 41, informan. 78 6

Semilla de tomates manzana CLASE SUPERIOR cosechada en la Gomera, se vende á precio reducido en la Tabaguería La Flor.—Angel Carrillo.

GRAN FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC Y METAL DE MANUEL LOPEZ ORTEGA--MADRID
Toda clase de sellos para bolsillo, escritorio, jabones, en relieve, etc. prensas en seco para timbrar en relieve sin tinta, numeradores á pistón, sellos calendarios, idem lacre, autógrafos, almohadillas perpétuas para sellar, etc. etc.
Dirigirse al representante en la Provincia Félix Molowny Real, San Francisco, 32, quien presentará catálogos con precios reducidos.
Agente en los pueblos de Icod y Garachico
D. Antonio Martínez de la Peña
San Agustín 31, ICOD.

LA CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES del ESTÓMAGO se consigue siempre con el ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL
Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona
Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.
El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entoa y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc. etc.
En estos conceptos las eminentes médicas lo usan á diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

144 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»
—Caballero, se le acaba de caer al suelo este papel. El ex-Intendente le miró sorprendido.
—¿Sois francés?—le preguntó tomando el papel.
—Tengo ese honor,—contestó el intercalado sorprendido á su vez,—y no solo francés, sino parisién.
—En un mes que llevó embarcado, es la primera vez que oigo hablar mi idioma natal y confieso que ha producido á mi oído el efecto de una nota dulcísima. Y decir que desde Obock nos hemos estado codeando todos los días, sin ocurrirnosos hablar una palabra.
—No podéis imaginaros lo que me alegro de haber encontrado un compatriota,—dijo Bernard.—Ahora la travesía nos parecerá más corta, porque hablando de nuestra Francia las horas se deslizarán rápidamente.
Bernard metió el papel en la cartera, y guardó ésta en el bolsillo sin seguir consultando notas.
—¿Sois parisién?—preguntó el viajero que venía de Cayena.
—Casi, casi; son de Vincennes, que es arrabal de París.
—¿Hace mucho tiempo que os halláis ausente de Francia?
—Catorce años.
—Entonces no vais á conocer París.
—¡Vaya si le conoceré!
—¿De dónde venis ahora?
—De Ceylan.
—¿Cuanto tiempo habéis estado allí?
—Seis años.
—¿Habéis ido allí á buscar fortuna?
—No; fui acompañando á mi principal que iba á establecer una industria francesa.
—¿Y le habéis abandonado?
Miguel Bernard leyó el testamento y lo colocó en la mesa que Pablo tenia delante.
—¿Y bien?—preguntó este último.
—No podíais haber hecho cosa mejor.
—¿Es esa verdaderamente vuestra opinión?
—Sí. Os lo juro.
Pablo le tomó la mano.
—Me dijisteis un día,—murmuró,—que si fuérais á París, encontraríais á Gastón Dauberive.
—Lo dije entonces y lo repito ahora. Lo encontraré si vive, y si ha muerto, encontraré su tumba.
—¿Y á su hija?
—Con la lija me sucederá lo mismo que con el padre.
—Pues bien, os confío esa santa misión. Es un deber que os impongo, seguro de que lo cumpliréis.
—Acepto la misión y cumpliré el deber que me imponéis, á pesar de todos los obstáculos que se presenten.
—Haced legalizar mi firma y unid al testamento la carta del Alcalde de Orry, y la única que he recibido de Gastón Dauberive. Las dos están bajo un mismo sobre en un cajón de mi mesa, del que os entrego la llave.
—Os juro que lo haré.
—En seguida que yo muera, saldréis para Francia á cumplir mi misión.
—Os lo juro de nuevo.
—Gracias, Miguel,—balbuceó Pablo con emoción.—Sé que puedo contar en absoluto con vuestra palabra y por lo tanto moriré tranquilo.
El moribundo, completamente extenuado, se dejó caer sobre las almohadas y cerró los ojos.
A la mañana siguiente, Miguel Bernard consiguió las legalizaciones que eran necesarias para que fuera instable el documento.

Hámliton & C.º

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

LONDRES	Takeha	23 Julio
"	Matabele	27 "
"	Braemar Castle	31 "
"	Afric	1 Agosto
Liverpool	Rangatira	23 Julio
Nota. —Se suplica á los señores Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina 31.		
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Inkosi Durham Castle	24 Julio 28 "
Cape Town Hobart Wellington N. Z. Liverpool	Rangatira	22 Julio
Cape Town y Puertos Australia		
via Lisboa	Tijuca	22 Julio
via Madeira	Eleonore Woermann	23 "
via Lisboa	Helene Woermann	24 "
	Santos	28 "
HAMBURGO	Cordoba	3 Agosto
	Belgrano	4 "
Puertos de la Costa occidental de Africa	Linda Woermann Aline Woermann	28 Julio 22 "
Puertos del Brazil, Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur hasta S. Francisco	Amasis Serapis Cap Verde	22 Julio 24 " 28 "

La Bota de París

Grandes almacenes de calzado

Inmenso surtido en todas clases para señoras, caballeros y niños. Elegantes Polonesas y Zapatos Luis XV de señoras.

Esta casa es la primera en la Provincia donde nuestra gran clientela y el público en general encontrará miles clases de calzado.

Precios sin competencia.—Se recomienda la solidez.

JOAQUIN COLA SABATER

San Francisco 18 y 20. Santa Cruz de Tenerife.

Compañía Trasatlántica

(antes de A. López y C.º)
SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1905

Nombres de los vapores	Días de salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con tránsito en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde. . .	28 de Julio 1905	Santa Cruz de la Palma.
		Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde. . .	1.º Agosto 1905	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

La Aseguradora Española

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios
FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife, (Canarias).

DIRECCIÓN EN MADRID

SALÓN DEL PRADO, NÚM. 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisiones de averías en todos los puertos del mundo.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

Theobromina Fosfatada Luque

Desgraciadamente son pocas las mujeres que tienen condiciones de nodrizas, por lo que casi siempre la cantidad de fosfato de cal que se encuentra en la leche, resulta escasa.

La "Theobromina Fosfatada Luque"

lo aumenta notablemente, tomándola dos ó tres veces al día, aprovechando al niño este beneficio. De venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Depósito en Tenerife, Droguería de Lorenzo Filipes.

Theobromina Fosfatada Luque

VINOS FINOS DE MESA TINTOS Y BLANCOS

Martínez Lacuesta.—Haro-Rioja

PÍDANSE EN FONDAS Y ULTRAMARINOS

La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas.

Representantes:

En esta plaza: D. Juan N. Martínez.—En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho.—En Las Palmas: D. Juan B. González, quienes facilitarán precios y condiciones.

Purpurinas de varios colores, se venden en la imprenta á 1'50 pesetas el paquete.

Planchas de zinc

se hacen para marcar cajas de frutos. Informará D. Domingo Salas Armas. 3.400—a

MUTAGINAS

para hacer completa la fermentación de los mostos, á Ptas. 1'75 el litro; para la conservación de los vinos, á Ptas. 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á Ptas. 7'50 el litro; para vinos picados, á Ptas. 5 la lata. Depósito general en estas islas, calle del Castillo número 74.

Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y esterilizar el azúcar. Envasado el verdadero nombre: **POUDRE, SAVON CRÈME SIMON**. 58, Fench. St-Martin, París (18)

Pinillos Izquierdo y C.º

Para Puerto Rico, Santiago de Cuba y la Habana El magnífico vapor español

CATALINA

deberá llegar á este puerto el día 8 de Agosto de 1905. Admite carga y pasajeros. Agentes, BRAGE, MARCO y C.º

FERNANDEZ Y PADILLA DENTISTAS

Horas de oficina: de 8 mañana á 5 tarde Teléfono número 260. Calle del Norte número 1.

The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.

Donald, Currie y C.º—Managers

Para Londres via Southampton saldrá de este puerto el día 31 de Julio el magnífico vapor

Braemar Castle

NOTA.—Los conocidos y acreditados vapores de esta Compañía reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos.

Toda clase de carga se admitirá á flete corrido hasta Londres y Hamburgo. Para informes dirigirse á sus Agentes, HAMILTON & C.º (Freight Brokers)

Agentes para carga The Tenerife Fruit Agency G. J. Sanjuán-R. J. Calzadilla. Gerentes

CHARGEURS REUNIS

Para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor francés

Amiral Exelmans

llegará á este puerto del 20 al 22 del corriente, admitiendo carga y pasaje de tercera clase.

Para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor francés

Amiral Hamelin

saldrá de este puerto el 1.º de Agosto, admitiendo carga y pasaje de 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.

Dentista F. Padilla.

Honos fijos: de 12 á 4. Gratis á los pobres todos los domingos San Felipe Nery núm. 34 Esquina á la Plaza del Patriotismo

Scotch Whisky

Es este el mejor Whisky procedente de la acreditada y conocida fábrica THE GALLIE.

El consumo que se hace de este licor en Inglaterra es extraordinario. Sus agentes en Tenerife:

The Tenerife Fruit Agency. Se encuentra de venta en los principales hoteles y cafés de esta plaza.

Al muelle

El establecimiento el «Recreo del Marino», casa de Malaguita, acaba de abrir al público un Café-Restaurant, con todo confort, adelanto y limpieza modelo.

Se sirven á todas horas comidas á la carta y helados y refrescos estilo madrileño, hasta las 12 de la noche.

Se admiten abonados á precios convencionales.

Se garantiza el buen servicio de la casa. 61 R M

ANUNCIO: Cuando sea necesario algún sello de caucho no conviene tirar el dinero en timbres que á los cuatro días no sirven. Para dichos timbres conviene no escatimar una peseta y encargárselos á la antigua y acreditada fábrica de Manuel López Ortega, Encarnación 20, duplicado, Madrid, ó bien por medio de su Correspondiente en Santa Cruz de Tenerife, Félix Molowny Real, San Francisco 32, quien presentará catálogos á la persona que los solicite. 3.869—10

Doctor Secchi

Medicina interna y Cirujía general Partos y enfermedades de los niños. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio los lunes, miércoles y viernes. Análisis microscópico de esputos Consultas de 12 á 2 Teléfono n.º 296 S. Francisco 41

VINO Rioja de Haro, Sidra champagne de Asturias, dulces de Guayaba de la Habana y chorizos de la Rioja en la Tabacquería Alameda de la Marina de D. Casimiro Fernández.

Ama de cría con leche de dos meses se ofrece. Informes: en la Imprenta de Molowny.

Imp. de Félix S. Molowny

4 á 8 Ptas.
POR DIA
Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos nuestro trabajo.
Dirigirse: Compañía La Colmena, D.D.D.D., 5, calle Elisabets.—Barcelona.

HARINA LACTEADA NESTLE
PARA NIÑOS Y ANCIANOS.
Contiene la Leche pura de Suiza.
Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson.

142 BIBLIOTECA DE «LA OPINIÓN»

Lo encerró en su cartera con los papeles concernientes á Gastón Dauberive y á su hija y se instaló de nuevo en la alcoba de Pablo, pasando los días y las noches cerca de su lecho.

Una semana transcurrió.

La hora terrible se aproximaba visiblemente.

La luz vacilante de la lámpara palidecía cada vez más.

En fin, llegaba el momento supremo.

Pablo Gaussin quería morir en paz con su Dios, como moría en paz con su conciencia y con los hombres.

Hizo llamar un sacerdote y después de haber recibido de él la absolución de todos sus pecados, preparó su alma para el último viaje y murió con todo su conocimiento.

Miguel Bernard estaba á la cabecera de su cama.

El fiel servidor, el digno amigo del agonizante, quiso recibir el último suspiro de su principal y de su amigo.

Pablo le tendió la mano y murmuró:

—Todo ha concluido, mi pobre Miguel. Todo lo veo á través de una nube. Acordáos de Gastón Dauberive y de Paulina.

El Intendente, á quien los sollozos ahogaban, contestó con palabras entrecortadas.

—Juro que me acordaré de todo y que vuestra voluntad será fielmente cumplida.

Una presión de mano fué la contestación de Pablo. Sus labios se agitaron, pero no pudo pronunciar una palabra.

Algunos segundos después, su corazón dejó de latir y sus ojos se cerraban para siempre.

Quince días más tarde, Miguel Bernard se embarcaba para Francia, donde le encontraremos pronto.

143 LA CARTOMÁNTICA 143

XXI

El viaje que comprendía el ejecutor testamentario de Pablo Gaussin, debía durar un mes, esto suponiendo que no ocurriera algún incidente imprevisto durante la travesía.

Sorprendido por una borrasca espantosa el aviso de la compañía de Indias en que se había embarcado Miguel Bernard, se vió obligado á reparar las grandes averías que sufrió el buque y desembarcó á los pasajeros en Obocw, antes de penetrar en el canal de Suez.

Bernard no reclamó nada y se embarcó en otro vapor de la compañía Trasatlántica que venía de la Nueva Caledonia, trayendo á bordo unos cincuenta pasajeros de nacionalidad distinta, entre los que no había más que un francés, que parecía tener unos cuarenta años. Su semblante, ajado, demostraba que había, ó trabajado, ó sufrido mucho, ó tal vez abusado de la vida; aunque su busto acusaba fuerzas hercúleas.

Vestido con suma modestia, no parecía nadar en la abundancia. Pasaba la mayor parte del día sobre cubiertas, notándose en él ese mortal aburrimiento, del que no tiene con quien hablar. Lo propio le sucedía á Bernard.

Ignorando ambos las nacionalidades recíproca, pasaban codeándose, sin ocurrírseles dirigirse la palabra.

Un día Bernard sacó la cartera para consultar una nota; de esta se cayó un papel al suelo.

En aquel momento detrás de él el pasajero, de Cayena; éste se bajó, recogió el papel y se lo largó á Bernard, diciéndole en francés: